

Tras haberse autorizado la cobertura de dos puestos más en el cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y tras comprobar que no corresponde estar en el llamamiento a María Julia Jurado Caballero se modifica el anuncio quedando tal y como se reproduce:

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.
2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.
3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renunciias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que “*del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual*”. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CEBRIÁN ARROYO, NOELIA	G	63
2	MARTÍN NIETO, BEATRIZ	G	79
3	FERNÁNDEZ RUIZ, JULIÁN MIGUEL	G	98

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CEBRIÁN ARROYO, NOELIA (Gestión)	G	63
2	MARTÍN NIETO, BEATRIZ (Gestión)	G	79
3	FERNÁNDEZ RUIZ, JULIÁN MIGUEL (Gestión)	G	98
4	CARMONA LUQUE, PATRICIO (Auxilio)	G	8

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CARMONA LUQUE, PATRICIO	G	8
2	MAROTO NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN	G	41

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA (Auxilio)	60
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	75
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO (Auxilio)	97
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	101

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
MAROTO NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN (Auxilio)	41
PÉREZ MANZANO, ANTONIA (Auxilio)	46



Junta de Andalucía

MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA (Auxilio)	60
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	75
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO (Auxilio)	88
DELGADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN (Auxilio)	90
FUENTES OVALLE, MELANIA (Auxilio)	93
ABAD CABALLERO, ANA LAURA (Auxilio)	95
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO (Auxilio)	97
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA (Auxilio)	98
GARCÍA CAÑADAS, JOSÉ ALBERTO (Auxilio)	99
HIDALGO ARANDA, MONTSERRAT (Auxilio)	100
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	101
MOYA MUNUERA, LAURA (Auxilio)	102
RAMO MARTÍNEZ, JESÚS (Auxilio)	103

AUXILIO JUDICIAL

PÉREZ MANZANO, ANTONIA	46
MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA	60
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	75
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO	88
DELGADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	90
FUENTES OVALLE, MELANIA	93
CRIADO SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA	94
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	95
ALMENAR ROMERO, ANA MARÍA	96
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO	97
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA	98
GARCÍA CAÑADAS, JOSÉ ALBERTO	99
HIDALGO ARANDA, MONTSERRAT	100
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO	101
MOYA MUNUERA, LAURA	102
RAMO MARTÍNEZ, JESÚS	103

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado Penal n.º 4 Granada. Comisión de servicio.
2. Juzgado de Violencia n.º 1 Granada. Comisión de servicio.
3. Juzgado Penal n.º 2 Granada. Incapacidad temporal.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia e instrucción n.º 1 Almuñecar. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado 1ª Instancia n.º 2 Granada. Comisión de servicio.
3. Audiencia Provincial Sección 2ª. Refuerzo.
4. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 Órgiva. Refuerzo.

AUXILIO JUDICIAL

1. Servicio Común del Partido Judicial de Motril. Comisión de servicio.
2. Juzgado 1ª Instancia n.º 15 Granada. Cambio de situación administrativa.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **29 de septiembre de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 26 de septiembre de 2023

Secretaría General Provincial de Justicia